

ni en Cataluña ni en Andalucía ni en el resto de España, que disfrutaban de un solo gobierno autonómico y no de varios.

Por tanto, lo que mi grupo le pide, lo que mi grupo le reclama es que tengan unidad de acción y el que ha sido siempre el puerto orgullo de España, el primer puerto del Mediterráneo, siga siéndolo y ustedes, por fin, dejen de poner trabas al crecimiento valenciano.

Gracias, señora presidenta. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar donant resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable conseller.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gràcies, presidenta.

Señor Barrachina, la verdad es que esas cosas que hacemos en el Botánico han permitido que una multinacional alemana se instale en la Comunidad Valenciana. *(Aplaudiments)* No sé yo esa falta de estabilidad, de coordinación y de acuerdos.

Y si me permite acabar con una reflexión: en todos los gobiernos hay debates, en todos los partidos hay debates, y eso es positivo, eso es positivo y siempre lo es. Y no sé, si me permiten, pregúntenle a González Pons qué piensa sobre el puerto también, que igual tienen también un debate ustedes abierto.

Gràcies. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Passem a la pregunta 1.371 que formula el diputat Toni Woodward, del Grup Parlamentari Ciudadanos, al conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat sobre la suspensió de les normes urbanístiques transitòries a Dénia.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Woodward Poch:

Muchas gracias.

Según el *conseller*, el TSJ anuló las normas urbanísticas de Dénia aprobadas por este Consell en una primera sentencia de fecha 3 de febrero de 2022 por no haberse sometido a evaluación ambiental y territorial estratégica. En respuesta escrita a mi persona, con fecha 23 de marzo

de este año, usted me contesta que no se obvió ningún informe medioambiental en la tramitación de las NUT y que ha dado instrucciones a la Abogacía de la Generalitat a presentar recursos de casación contra las sentencias del TSJ. El TSJ se ha pronunciado de igual forma en los trece recursos planteados a sus NUT y que incluye una del propio ayuntamiento socialista de Dénia. Mi pregunta es: ¿han presentado el recurso de casación a estas trece sentencias para evitar que volvamos al Plan de urbanismo de 1972?

Pero, a su vez, permítame, aprovecho, señor *conseller*, traer a colación a mi pregunta por el tema medioambiental, las normas urbanísticas de Dénia, su planeamiento, y, lo que es más grave, teniendo un gobierno socialista del mismo color que ustedes en España, voy a poner entre comillas progresista para no ofender, desde el 2018 y su gobierno Botánico desde el 2015, ¿cómo están los informes que faltan para dar luz verde al proyecto del tren de la costa, a su conexión Dénia-Gandía? ¿Va a ser otro fracaso como lo es el nuevo sistema de financiación autonómica de su gobierno socialista? ¿Van a dejarlo en el cajón o es más importante la tasa turística que el tren de la costa?

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

(Ocupa la presidència el vicepresident segon de les Corts Valencianes, senyor Jorge Bellver Casaña)

El senyor vicepresident segon de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies.

Per a contestar, senyor conseller.

Quan vullga.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Moltes gràcies.

Gracias, señor diputado.

Iba a decir: «Como decíamos ayer», ¿no? Perdona, yo creo que la avería esta del último día pues ha obligado a repetir ya la pregunta.

Pero, bueno, señoría, como sabe ya, las sentencias del TSJ que declara la nulidad de las normas urbanísticas transitorias de Dénia iban a ser recurridas, y debo añadir que no se obvió ningún informe medioambiental sino que lo que estaba dentro no se encontraba dentro de los supuestos de la Ley 21/2013, de evaluación ambiental.

Pero, bien, puedo confirmarle que la Abogacía de la Generalitat ha notificado, en la segunda quincena de marzo, al Tribunal Superior de Justicia la preparación del recurso de casación estatal en el primero de los procedimientos,

al que están siguiendo nuevos escritos para cada una de las sentencias posteriores; por lo que dichas sentencias no son firmes. De esta forma, Dénia, el Ayuntamiento de Dénia podrá seguir funcionando para poder expedir licencias y dar seguridad jurídica, pero el objetivo principal en esta localidad, obviamente, es tener un plan general estructural, ya que desde el año 1972 no se ha conseguido tener uno que sea verdaderamente estable. Y en eso está trabajando la Generalitat, junto con el ayuntamiento, en un plan general estructural, que ya ha superado la fase ambiental con la emisión de la declaración ambiental estratégica por la parte de la Comisión de Evaluación Ambiental y está en tramitación. Seguimos en contacto permanente con el ayuntamiento para cuanto antes poder normalizar la situación del planeamiento urbanístico de Dénia.

Y respecto a las otras preguntas que me hacía, ya le he comentado en algunas ocasiones, el tren de la costa es un hueco que nos queda. Según nos dicen por parte del ministerio, esperan antes de final de año, después del verano, tener la información del ministerio de transición ecológica sobre la declaración de impacto ambiental para poder tomar cualquier decisión.

Y, desde luego no queremos dejar nada en el cajón, ni la financiación autonómica, y espero que ustedes tampoco la reflexión y hayan cambiado de opinión cuando una diputada suya dijo que si la Comunidad Valenciana estaba infrafinanciada por algo sería.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor vicepresidente segon:

Moltes gràcies, senyor conseller.

Per a continuar fent la pregunta, senyor Woodward.

El señor Woodward Poch:

Muchas gracias, señor *conseller*, por la contestación y tomó nota de lo que decía, que en la segunda quincena pues se ha presentado ya ese recurso a la primera sentencia; quedan doce más por recurrir.

Y al final el tema que nos ocupa es un fracaso sin culpables, porque, usted lo ha dicho, aquí, en lo que es la localidad de Dénia, en mi localidad, en nuestra comarca, en Dénia los últimos cinco planeamientos urbanísticos han sido tumbados por los tribunales. Usted dice que están trabajando codo con codo con el ayuntamiento, pero es que eso ya ocurría desde el año 1990, y aquí tenemos la cronología: 1990, 1992, 2000, 2003, 2005, 2007, 2008, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, hasta hoy, con gobiernos socialistas y populares, tanto en la Generalitat como en mi localidad, y nadie ha sido capaz de tener un planeamiento como el que toca.

Ya le digo, el propio ayuntamiento ha presentado un recurso, que también lo ha ganado, contra sus NUT. Pero, ya le digo, al final esto es un enlace con lo que veíamos, vuelven a decir

el tren de la costa, después del verano, antes de final de año sabremos algo. Pero es lo mismo, es una lucha de dos partidos que están intentando, bueno, siempre llevar hasta el último extremo las necesidades de los ciudadanos de esta comunidad.

Y en cuanto al sistema de financiación, pues bueno, yo le vuelvo a decir que me mete aquí a mi compañera de Madrid y yo les digo que la pelota está en su tejado, tanto en el gobierno socialista como en el Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor vicepresidente segon:

Moltes gràcies, senyor Woodward.

Honorable conseller. Quan vullga.

El señor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gràcies.

Gracias, señor diputado, como siempre, por su tono constructivo.

Es verdad que el caso del urbanismo ejemplifica muy bien Dénia lo que no debe de hacerse, lo que no debe de hacerse. Es verdad que cuando la culpa es de muchos parece ser que no es de nadie, pero sí que es verdad que el sistema que tenemos, sobre todo en los municipios con gran tensión urbanística, con grandes intereses económicos, tenemos que dar una reflexión sobre qué ha pasado. Usted decía bien, la primera del año setenta y dos, el primer plan general. 1992 tumbado. En el 2000 se hace otro. En 2003 se vuelve a tumbar y luego se aprueba un plan general transitorio. Y es lo que decía, en 2012 otra vez. En 2013, como usted decía, se aprueba un régimen de urbanismo otra vez transitorio. Y esta legislatura hemos tenido, es verdad, que por las consecuencias judiciales de mucho tiempo, en diciembre de 2018 aprobaron unas normas urbanísticas transitorias para que el ayuntamiento pudiera funcionar, ¿no?

Entonces, yo creo que tenemos ahí que hacer todos varias reflexiones, porque esto no es una cuestión de partidos políticos, es también del propio sistema urbanístico y la complejidad que le hemos dado, y en muchos casos la falta de transparencia. Yo creo que ahí tenemos que hacer todos una reflexión, que yo la comparto con usted que es necesaria hacerla, para dotar de estabilidad a las normas urbanísticas en esos municipios. Y ahí todos los partidos políticos tenemos también mucho que hacer y mucho que ver para no torcer y retorcer la normativa urbanística, sino ser transparentes y hacerlo con esa agilidad necesaria.

Un caso parecido ha venido pasando en el Ayuntamiento de Castellón, que usted conoce también. Ahí hemos conseguido, después de mucho trabajo, desbloquear y tener un plan general estructural, después también de muchos años de bloqueo, que ese es el camino que queremos seguir

también en Dénia para estabilizar la parte urbanística y que el urbanismo no sea un freno, sino que ayude al crecimiento económico del empleo y a proteger nuestro entorno.

Gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera de les Corts Valencianes, senyora María José Salvador Rubert*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyor conseller.

I ara passem a la pregunta 1.469, formulada pel diputat Miguel Pascual Pérez i la diputada Ana Vega, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, previ coneixement del seu grup i d'acord amb l'article 159 al Consell, sobre l'ampliació del port de València.

La pregunta serà substanciada pel conseller de Política Territorial i la formularà el senyor Miguel Pascual, que té quatre minuts.

Quan vullga, senyor Pascual.

El senyor Pascual Pérez:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor *conseller*, buenas tardes.

Está usted aquí para responder ante el Pleno sobre un tema recurrente en estas Cortes –hoy hay tres preguntas– cómo es la ampliación norte del puerto de Valencia.

Usted sabe que ésta no es una cuestión menor y, por lo tanto, desde mi grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Vox, nos hemos posicionado a favor, porque lo vemos como una oportunidad muy favorable de cara a poder salir de la crisis económica en la que estamos inmersos.

Estamos hablando de una infraestructura estratégica a nivel nacional, una infraestructura clave e imprescindible para nuestra economía, de la que ya viven 40.000 familias y que supone más del 2% del PIB de la Comunidad Valenciana. Y eso es así porque es un recurso que está utilizado por más de 23.000 empresas de todo tipo.

Conseller, el puerto es un foco de atracción de empresas y de creación de riqueza y empleo, del cual se nutre, no solamente la ciudad de Valencia, sino el resto de la Comunidad Valenciana y de España. Estamos hablando de uno de los principales puertos de Europa y hay que seguir luchando para que lo siga haciendo.

Tal como pudimos saber el pasado 25 de marzo, se produjo un paso más en este proceso administrativo y técnico para llevarlo a la realidad, donde el informe de Puertos del

Estado confirma que no es necesario ningún nuevo estudio de impacto ambiental, ni siquiera abreviado, ya que en la ampliación del puerto no se incumple ninguno de los supuestos previstos en la Ley 21/2013, de evaluación ambiental, es decir, que cumple con la normativa ambiental.

Por lo tanto, lo que queremos saber es: ¿cuál es la valoración que el Consell realiza con respecto a este informe favorable para que la nueva terminal de contenedores del puerto de Valencia sea una realidad y no sea ambiguo, señor *conseller*, no sea ambiguo? Queríamos saber si el Consell apoya la ampliación de forma taxativa, y es una pregunta clara: ¿sí o no? Aclárenoslo, señor *conseller*.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència el president de les Corts Valencianes, senyor Enric Morera i Català*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria.

El conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat contestarà a les qüestions plantejades.

Quan vosté vullga, conseller.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gràcies, president.

Gracias, señoría.

Pues bien, el informe emitido por Puertos del Estado, como usted hacía mención, forma parte de la tramitación del Proyecto de ampliación del puerto de Valencia que, como sabe, es de competencia estatal. Es uno de los trámites más que hay en el proceso de desarrollo y ampliación del puerto de Valencia.

Ya sabe que la posición que siempre he defendido en esta tribuna es la misma. Usted me hacía una pregunta concreta. La respuesta concreta es: el Gobierno de la Generalitat siempre está a favor de cualquier inversión que genere empleo, que respete la normativa y que cumplan nuestros requisitos medioambientales y sociales. Y eso es aplicable para cualquier inversión.

Es verdad que el puerto de Valencia es un referente económico del Mediterráneo, eso es cierto, pero también es cierto que el puerto, o cualquier empresa o cualquier actividad humana no puede hacerse a cualquier precio; tenemos que crecer, pero tenemos que crecer mejor de lo que hemos estado haciendo hasta ahora, y eso nos compete a todos. Cualquier otra infraestructura, y el puerto no es diferente a eso, ha de estar al servicio de todos, no es un fin en sí mismo.